

Anuncio

En sección ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia el día 16 de febrero de 2018 se prestó aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Taxi en el municipio de Antequera, disponiéndose en dicho acuerdo que se sometiera el expediente tramitado y el texto de la nueva ordenanza a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días, para presentación de reclamaciones y sugerencias.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 49.b) de la Ley 7/1985, 02 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, art. 83 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el expediente tramitado y el texto de la Ordenanza aprobada inicialmente, se someten a información pública y audiencia por plazo de treinta días, para presentación de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir del día siguiente hábil, al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, tablón de anuncios y página web municipal.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno, procediéndose en tal caso a la publicación del texto íntegro de la nueva Ordenanza Reguladora del Servicio de Taxi en el municipio de Antequera a efectos de su entrada en vigor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 09 de abril de 2018.

El Alcalde, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A7B0D00K5R5Z2M7J8L4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/05/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2018 22:22:21

DOCUMENTO: 20180686861

Fecha: 09/05/2018

Hora: 22:22

